

Informes

El regidor Lic. Ángel se refirió con relación a los equipos pesados que estaban a disposición de este ayuntamiento, reiterando lo que había dicho en otras ocasiones, en el sentido de que debían evaluarse primero y ver las condiciones reales de estos, pero al parecer no se hizo así y ya conocemos el que los mismos después de ser utilizados por algún tiempo, han tenido que ser devueltos.

El regidor Lic. Eugenio Peña informo sobre la visita realizada al Ministerio de Industria y Comercio para investigar sobre los permisos para operación de plantas envasadoras de GLP en este municipio, donde junto al secretario municipal y el inspector municipal se entrevistaron con el vice-ministro Ing. Nadyn Rivas, donde este les dio todas las explicaciones referentes a la distancia a la que deben ubicarse dichas plantas, así como también la situación encontrada en ese ministerio con la entrega desmedida de formularios M011 ilegales.

El secretario municipal le dio lectura a la comunicación referente al operativo quirúrgico que se estará realizando en el mes de agosto con el apoyo de Soprovis, los Ayuntamientos de Villa Sombrero, Matanzas, Villa Fundación y Sabana Buey, donde se efectuarán intervenciones quirúrgicas sin ningún costo.

La Alcaldesa Municipal Mirquella Báez, informo sobre la reunión que sostuvo con el capitán Aybar, jefe de puesto de la policía nacional en este municipio, preocupada por la ola de asaltos y robos escenificados en los últimos días, donde este le expuso el que están haciendo todo lo que está a su alcance, pero que lamentablemente no cuentan con el personal suficiente. En los próximos días se le girara una visita al general Brown Pérez para buscarle una salida a la situación.

Por otro lado, informó acerca de la reunión con la Defensa Civil con miras a organizar el plan de trabajo para la semana santa. Por ultimo comunico acerca de la formación y juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal de Matanzas, el cual es el primero en la Provincia Peravia y ahora se procederá a la formación del Consejo Provincial.

El presidente del Concejo de Regidores, señor Modesto Guerrero le concedió la palabra a las personas que visitaron la sesión en esta fecha. El señor Félix Lugo hablo a nombre de los presentes, reiterando su solicitud para que le sean entregadas las certificaciones a los ex empleados de este ayuntamiento, ya que hasta el momento no ha sido posible y que sus prestaciones laborales sean finalmente aprobadas.

El presidente del concejo le sugirió el que les den seguimiento a estos casos a través de la alcaldía municipal, ya que es un tema administrativo, del cual la sala no tiene competencia, aunque no quiere esto decir el que no le prestaran la debida atención.

La Alcaldesa Municipal, Mirquella Báez solicito la palabra y expreso el que ya le había comunicado su disposición de trabajar este caso y que está en proceso con el abogado de la Fundación, por lo que están a la espera de sus conclusiones.

Explico el que estos tuvieron que ser devueltos dado el alto costo en que estaba incurriendo este Ayuntamiento, el cual debía asumir más de la mitad de lo que costaba su reparación.

Referente al tema de la Zona Franca Banileja dijo que ya ha sostenido varias reuniones con los demás alcaldes y directores de Juntas Distritales, quienes están de acuerdo en pronunciarse al respecto y llegar hasta el presidente de la Republica.

En lo que tiene que ver con los ex empleados y los reclamos que estos están haciendo, dijo que su interés es el que se resuelva lo más pronto posible, pero que dentro de estos existe una parte del personal que no califica en cuanto a los reclamos que están haciendo.

En lo que tiene que ver con la viuda del anterior director fallecido, Báez explico el que no le corresponde una liquidación, si no que para estos casos lo que aplicaría es una indemnización para gastos fúnebres y que en lo adelante le estarán enviando una comunicación a los familiares explicándole todo de una manera detallada.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez sobre el tema dijo que estuvo observando la ley, por lo que entiende se puede ir resolviendo por parte esta situación para que no continúen los ruidos y las habladas y que pueda primar un ambiente de paz.

El regidor Lic. Eugenio Peña pregunto cuando se estarían iniciando los trabajos programados bajo la modalidad de Presupuesto Participativo.

La Alcaldesa Mirquella Báez explico que de la Liga Municipal Dominicana vendrán a realizar los trabajos correspondientes para tales fines para iniciar de inmediato con las obras.

Finalmente, la regidora Ramona Pérez le recordó a la señora alcaldesa la colocación de lámparas en el sector conocido como la gallera, mismo donde residen los regidores Ramona Pérez y Ángel Sánchez, sector este que se torna un tanto peligroso durante las noches, así como también intervenir las aceras y contenes que están deteriorados.

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 8:20 P.M. el Presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.


Modesto Guerrero

Presidente del Ayuntamiento de Matanzas




Ruddy Rafael A. Díaz Peguero

Secretario del Ayuntamiento de Matanzas



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MARZO DEL 2017.

ACTA NUM.05/2017...Sesión presidida por MODESTO GUERRERO

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República dominicana, a los 16 días del mes de marzo del 2017 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores MODESTO GUERRERO Presidente; FRANCIA REYES BORBON, vice-presidenta, Lic. ANGEL L. SANCHEZ, Lic. EUGENIO PEÑA, RAMONA PEREZ MELO, el Señor Secretario Municipal Ruddy Díaz y la Alcaldesa Municipal Mirquella Báez.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por el presidente del concejo señor Modesto Guerrero.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario, siendo las 6:10 P.M, el presidente del concejo de regidores dio inicio a la sesión.

De inmediato el Secretario Municipal procedió con la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, d/f/ 16/02/2017 y el acta de sesión extraordinaria d/f/ 28/02/2017, las cuales fueron aprobadas con la observación hecha por la regidora Ramona Pérez en el acta de la sesión extraordinaria, de que cuando se refirió a los camiones extrayendo materiales no fue del río Bani que informo, sino en el río Nizao.

El regidor Lic. Eugenio Peña pidió un turno para solicitar el que se introduzca en los temas de la agenda para este día el concerniente a la solicitud uso de suelo para la instalación de una planta de agregados en el paraje Calabaza de este municipio de Matanzas. Esta solicitud fue sometida a votación y la misma fue aprobada.

Oficio núm. 003/2017 solicitud pronunciamiento de esta sala capitular con relación a la situación que envuelve la Zona Franca banileja, atendiendo a la comunicación enviada por el señor Luis E. Sapeg.

El secretario municipal le dio lectura a la comunicación enviada por el señor Sapeg, la cual consta de varios anexos relacionados con la situación del Parque Industrial Zona Franca Banileja.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez recordó el momento en que este parque industrial fue entregado a la provincia peravia por el entonces presidente de la Republica Salvador Jorge Blanco, gracias al cual hubo un crecimiento en todos los sentidos en cada una de las comunidades. Lamento el proceso de decadencia en el que se encuentra en estos momentos, ya que los impuestos obligaron al cierre de varias naves, mientras que otras optaron por salir de la Provincia Peravia y trasladarse a otros puntos, de tal manera que hoy en día no hay nada que buscar allí, debido a las malas administraciones que ha tenido, llegando a perderse esta fuente de empleos que muy bien le vendrían en estos momentos a todas las comunidades.

El regidor Lic. Eugenio Peña se mostró completamente de acuerdo con lo expuesto por Sánchez y que esta Sala Capitular se pronuncie en tal sentido.

La regidora Ramona Pérez Melo, secundo esta propuesta y que el pronunciamiento vaya acompañado de varias firmas de las fuerzas vivas del municipio.

El presidente del Consejo de Regidores sometió la propuesta a consideración, siendo aprobado a unanimidad el que esta Sala Capitular realice un pronunciamiento en cuanto a que se dé una explicación del estado actual de la zona Franca Industrial Banileja.

Comunicaciones recibidas por Secretaria.

Comunicación envidada por los representantes de Full Gas solicitando actualización de permiso para instalación de una planta envasadora de GLP.

El presidente del concejo de regidores le concedió la palabra al señor Lic. Víctor Suero representante legal de los propietarios de **Full Gas**, quien mostro la documentación original, así como los pagos realizados de los diferentes impuestos, ya que se encuentran trabajando en este sentido desde el año 2000, además el que ellos no están solicitando un permiso nuevo, si no, una renovación del que fue otorgado por la Sala Capitular de este Ayuntamiento en el año 2014. Expreso el que no han iniciado con los trabajos de instalación, precisamente por cumplir con todos los requisitos que les exige la ley para estos fines, por tanto, no aceptaran el que otra empresa se instale por encima de ellos, ya que tienen su permiso para operación primero que cualquier otro.

El señor Santo Medina, representante de **Matanzas Gas**, la otra empresa que ha solicitado permiso para instalar una planta envasadora de GLP en esta comunidad, expreso el que no son personas improvisadas en el tema, ya que poseen plantas en diferentes puntos del país, aclarando que el permiso del señor Ramsés Polanco viene desde el Distrito Municipal de Paya, moviéndose para el municipio cabecera en el 2002 y luego para Matanzas, frente a la Zona Franca, sin volverse a mover y sin construir.

Expreso que en el punto donde se pretende instalar Full Gas, no está legal, solicito a los señores regidores el que permitan al Ministerio de Industria y Comercio el que sean ellos los que determinen el lugar y quien deba operar la planta de GLP.

El Lic. Víctor Suero mostro la comunicación de traslado que poseen y el permiso de uso de suelo otorgado en el 2014, explicando el que no están de manera ilegal, ya que se están moviendo dentro de la misma parcela.

La regidora Ramona Pérez Melo pregunto al Lic. Suero si habían solicitado antes el traslado de uso de suelo, a lo que este contesto de manera negativa. Ramona Pérez Melo, solicito el que se deje este tema para una próxima sesión.

Se le concedió la palabra al señor Diego Soto quien se refirió acerca de las distancias a regir en estos casos donde su proyecto cumple con lo que establece la ley.

El regidor Lic. Eugenio Peña dijo que existe un precedente y es el permiso otorgado en el 2014, por lo que solicita se ratifique el mismo, ya que debemos cuidar lo que es la comunidad ante todo y este proyecto esta distante de la población, no objetando el que los propietarios de Matanzas Gas puedan ubicar otro espacio donde sea factible su instalación y el Ayuntamiento no tendría ninguna objeción en otorgarle el debido permiso.

El Lic. Ángel L. Sánchez se mostró de acuerdo con lo expresado por su colega Eugenio Peña, al igual que la regidora Ramona Pérez Melo, por entender que el proyecto Matanzas Gas está muy cercano a la población.

Se sometió a votación la propuesta de ratificación del permiso de uso de suelo a Ramsés Polanco para proceder con la instalación de una envasadora de GLP, siendo aprobado a unanimidad.

Turno Libre

La regidora Ramona Pérez Melo pregunto a la señora Alcaldesa con relación a los trabajos del parque de esta comunidad.

Mirquella Báez le comunico el que ya fueron reiniciados los trabajos de remodelación del parque central de esta comunidad, como se ha podido notar y que según el Ingeniero a cargo en dos meses estarían concluidos los trabajos. Por otro lado, y con relación a los equipos pesados que hizo mención el regidor Sánchez, Báez dijo que se esta elaborando un informe, mismo que se le hará llegar a los regidores.

Concluido los informes y a solicitud del regidor Lic. Eugenio Peña se introdujo en la agenda del día el tema que tiene que ver con la comunicación elevada por la señora Juana Bethania Soto soto para permiso no objeción para operación de grancera en la parcela 1963 del Distrito Catastral 10 en el paraje Calabaza, según comunicación d/f/ 20/12/2016. Sobre este tema Peña dijo que llego una resolución del Ministerio de Medio Ambiente, donde prácticamente desautoriza a los Ayuntamientos en el sentido de otorgar los permisos para este tipo de proyectos y ya que este ha sido un tema muy debatido por esta sala, entiende que debe aprobarse o no en esta sesión. Expreso que lo antes citado es en base a lo que establece la ley. Refirió enérgicamente el que se ha estado diciendo el que recibirían dinero para tomar cualquier decisión, pero que él no se vende a ningún precio a nadie, llámese come se llame.

La regidora Ramona Pérez Melo reitero su posición de no votar a favor de este tipo de proyecto, además que a ella le enviaron un mensaje conteniendo el ofrecimiento de dadivas para que vote a favor, comunicándole a esa persona el que ella no tiene precio, ya que es una persona que se respeta.

El Lic. Ángel Sánchez dijo que este tema se ha debatido demasiado. Se refirió acerca de algunas expresiones de los comunitarios de Galeón en el sentido de que no estaban claros sobre este proyecto, ya que no quieren el tránsito de camiones por el lugar debido a la peligrosidad que representan, por lo tanto, debido a lo complicado que se ha tornado el mismo, se abstiene de votar.

El presidente del concejo le concedió la palabra a la señora Flor Medina, representante de la solicitante quien expreso que conoce todo el proceso que han realizado los regidores con relación a la solicitud elevada por su representada, pero que la nueva resolución de Medio Ambiente le facilita su instalación, ya que no sería tan necesario la aprobación por parte de la Sala Capitular. Solicito el que se le faciliten los nombres de los que han dicho que se le entrego dinero a alguien, expreso el que, debido a esta situación, hizo una denuncia ante el Ministerio de Medio Ambiente, ratificando el que no ha entregado dinero a nadie. Aclaro que lo único que si les interesa es poder emplear a personas del lugar. De su lado la señora Bethania Soto dijo que no tienen dinero y si desean comprobarlo, les invita a visitar su humilde vivienda para que se den cuenta de las condiciones en las que habitan.

La regidora Ramona Pérez Melo, expreso el que ellos como regidores están en su pleno derecho de objetar o no lo que llega a la sala, explicándole a la señora Medina el que no tiene nada en su contra, simplemente su derecho de deliberar cualquier tema de la manera que lo entienda, esto así, debido a que la dama en cuestión pregunto cuál es la problemática que tiene la regidora Pérez Melo con su persona.

Luego de haber sido debatido el tema, fue sometido a la consideración de la sala el otorgar el permiso para uso de suelo en la parcela 1963 del Distrito Catastral 10 en el paraje Calabaza, siendo aprobado con tres (03) votos a favor y dos abstenciones (Lic. Ángel Sánchez y Ramona Pérez Melo).